



MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 3597 /

PUCON, 11 DIC. 2014

VISTOS :

a) El Acta de Constitución y Estatutos presentados en esta municipalidad, con fecha 28 de Noviembre de 2014, por la Organización Comunitaria Funcional, denominada “AGRUPACION EMPRENDEDORES DE PUCON”, de la Unidad vecinal N° 15.

b) El certificado N° 077 de fecha 01 de Diciembre de 2014, emitido por la Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef, mediante el cual acredita la Inscripción de dicha organización bajo el N° 664 del Registro establecido en el Art. 8º de la Ley N° 19.418 de 1995 y sus posteriores modificaciones.

c) El Decreto Exento N° 2794 de fecha 10 de Octubre de 2013, en donde se nombra ministro de fe a la Sra. María Cecilia Fernandez Fernandez.

d) El Decreto Exento N° 001 de fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar por “ Orden del Sr. Alcalde” al Administrador Municipal Don Rodrigo Heraldo Ortiz Schneier.

e) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695“Orgánica Constitucional de Municipalidades” contenidas en el DFL N° 1 del año 2006, Interior y sus posteriores modificaciones incluidas las de la Ley N° 20.742, publicada el 01 de Abril de 2014.

DECRETO :

1.- APRUEBASE, a contar del 28 de Noviembre de 2014, el Acta de Constitución y Estatutos de la Organización Comunitaria Funcional, denominada “AGRUPACION EMPRENDEDORES DE PUCON”, de la Comuna de Pucón.

2.- RATIFIQUESE, la Inscripción del Acta de Constitución bajo el N° 664 del Registro que establece el Art. 8º de la Ley N° 19.418.

ARCHIVESE.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y

“Por Orden del Sr. Alcalde”

RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROS/GMP/NDS/dch.-
Noty

Distribución :

- Oficina de Partes
- Interesados
- Archivo Control – Carpeta Organización

VºBº CONTROL